

ción (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día doce de marzo del corriente año, destinándole a la Dirección General de Industrias y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 651/1973, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Angel Suances Viñas, nombrándole Subinspector de tropas y Servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Angel Suances Viñas a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día diez de marzo del corriente año, nombrándole Subinspector de tropas y servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 652/1973, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Luis Gasco Pascual, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Gasco Pascual a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día diez de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 653/1973, de 23 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 al General de División don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta.*

Vengo en nombrar Jefe de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de División don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 654/1973, de 23 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería don Carlos Acosta García.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería don Carlos Acosta García, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 655/1973, de 23 de marzo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Fuente Martínez.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Fuente Martínez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 656/1973, de 23 de marzo, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Manuel Acedo-Rico y Semprún.*

Por fallecimiento del que era titular, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, vacante que debe proveerse mediante Decreto, a propuesta en terna del citado Consejo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos de dicha Entidad, los cuales son de pertinente aplicación, por cuanto el artículo noveno del Decreto setecientos quince/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintiséis de marzo, determina que la designación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Vocales de las Cajas de Ahorros se harán de conformidad con los Estatutos por los que cada una de ellas se rija.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, vista la formulada en terna por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración a don Manuel Acedo-Rico y Semprún, con los derechos y obligaciones inherentes al referido cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 25 de marzo de 1973 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.*

Excmo. Sr. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1895/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de abril de 1973, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Máximo Sanz García, entre don Vidal Díaz Sánchez y don Antonio Romero López.

Brigada don Manuel Martínez García, entre don Damián Medina Sanz y don Juan Villegas Villegas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de marzo de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.